

general, con fecha 30 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de tales sociedades, mediante la absorción por la primera de la segunda, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiéndose a título universal la totalidad del patrimonio, Activo y Pasivo, de esta a la sociedad absorbente «Unidiez, Sociedad Anónima», la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores, de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de noviembre de 2002.—Los Secretarios de ambas sociedades.—53.017.

1.ª 9-12-2002

VALLES PA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de socios de la sociedad «Valles Pa, Sociedad Anónima», a celebrar en Barcelona, calle Pau Claris, 168, 6.º, el día 27 de diciembre de 2002, a las 10 horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 28 de diciembre de 2002, a las 11 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital en la cantidad de 82.045,00 euros, con la finalidad de eliminar la totalidad de la autocartera existente en la sociedad, reduciendo las reservas voluntarias en la cantidad de 82.045,00 euros, sin devolución de aportaciones a los accionistas, mediante amortización de dichas acciones.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia del punto anterior.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos anteriores.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de noviembre de 2002.—La Administradora única.—53.003.

VENEZOLANOS HIJOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

LOS VENEZOLANOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de noviembre de 2002, aprobaron, por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Los Venezolanos, Sociedad Anónima» de «Venezolanos Hijos, Sociedad Limitada» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos

establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Laguna, 26 de noviembre de 2002.—Los Administradores Mancomunados de «Los Venezolanos, Sociedad Anónima» y «Venezolanos Hijos, Sociedad Limitada», Juan Tomás Ramón Martín y Carmelo Ramón Martín.—52.888.

1.ª 9-12-2002

VENEZOLANOS HIJOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

LOS VENEZOLANOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de noviembre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Los Venezolanos, Sociedad Anónima», de «Venezolanos Hijos, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

En la misma Junta de «Los Venezolanos, Sociedad Anónima», se aprobó, por unanimidad, la reducción del capital social en 149.348,5 euros, mediante la amortización de 2.485 acciones que la propia sociedad adquiere en autocartera como consecuencia de la fusión, por su valor nominal de 60,1 euros, para cumplir con el artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión, y de los acreedores de «Los Venezolanos, Sociedad Anónima», a oponerse a la reducción de capital, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Laguna, 26 de noviembre de 2002.—Los Administradores mancomunados de «Los Venezolanos, Sociedad Anónima» y «Venezolanos Hijos, Sociedad Limitada», Juan Tomás Ramón Martín y Carmelo Ramón Martín.—52.889.

VICENTE RICO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 3 de enero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar del día 7, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio julio 2001/junio de 2002.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2001/2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante 1996-1997.

Cuarto.—Delegación de facultades relacionadas con los puntos anteriores.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Corresponde a los señores accionistas, el derecho a examinar, en el domicilio social, o a pedir su

envío, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Amor Rico.—53.174.

VIVEROS PROVEDO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, finca El Raso (barrio Varea), de Logroño (La Rioja), el día 27 de diciembre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a igual hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuese procedente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución en la administración de la compañía del Administrador único por un Consejo de Administración, modificando los Estatutos sociales, mediante la aprobación de unos nuevos.

Segundo.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Logroño, 29 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Pedro Provedo González.—52.803.

WORTHINGTON INTERNACIONAL COMPRESORES, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Worthington Internacional Compresores, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas a celebrarse en primera convocatoria, el próximo día 26 de diciembre de 2002, a las 09,00 horas, en el domicilio social (Antonio Cabezon, 63, Madrid), y en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán tener sus acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas al menos cinco días antes de la fecha fijada para la Junta, de conformidad con el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.—El Consejo de Administración, José Manuel Funcia Codesal, Secretario del Consejo de Administración.—53.031.

ZAFRA BUS, S. A. L.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Zafra Bus, Sociedad Anónima Laboral», a celebrar en el domicilio social, situado en Zafra, calle Virgen de Guadalupe, 20, el día 30 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Junta general extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Se informa a todos los accionista que tienen a disposición, en las oficinas de la sociedad, sita en Zafra, calle Virgen de Guadalupe, 20, las cuentas que se someterán a aprobación, así como el informe de los Administradores y demás documentos de los puntos relativos al orden del día, pudiendo solicitar que sean enviados a su domicilio de manera gratuita. Se recuerda a los señores accionistas, en relación al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Zafra, 23 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.939.

100 MICRO SAND, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 30 de julio de 2002, debidamente convocada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en el periódico de Barcelona «Sport» el día 9 de julio de 2002, acordó, por unanimidad, de los asistentes el aumento de capital en 264.440 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 8.800 nuevas acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 4.401 al 13.200, inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos que los anteriormente en circulación, por lo que se pone en conocimiento de los accionistas de la sociedad que durante el plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación de este anuncio podrán ejercitar el derecho preferente de suscripción de las acciones de nueva emisión correspondiente al aumento de capital acordado, en proporción al valor nominal de las acciones que posean.

Terrassa, 25 de septiembre de 2002.—El Administrador, Antonio Torras Raichs.—52.930.